

Heraldo Mexicano - 8 abril 1961

"El Proceso de Cristo"

Los trabajos de erudición no constituyen ocasión propicia para los impacientes, y sin embargo, es tan amable la figura moral de Jesús, el que se llamaba a sí mismo "hijo del hombre", que no resistimos, a pesar de lo delicado de la tarea, el deseo de divulgar algunas informaciones interesantísimas relativas a su proceso, el más iniciado de cuantos se hayan incoado para "juzgar" a hombre alguno, desde el principio hasta el instante más actual de la historia humana. En esta hora aciaga para las conciencias en que, para su ventura, se dan los valores espirituales, conviene esclarecer las páginas de la historia del genio, a fin de que pueda brillar el signo de la cardinación suprema: el principio de amor que rige el Universo, concreto en el más alto logro del espíritu humano: Jesús, el "hijo d'l Carpintero". Intentámoslo así, aprovechando como guías viejas y rasas obras que han venido a nuestras manos, destacando entre ellas el estudio jurídico que sobre el "Valor Moral de la Asamblea que pronunció la Pena de Muerte contra Jesucristo", con una segunda parte en que se expone el "Valor de los Actos", ya que el primer título se refiere al Valor de las Personas, escribieron los Abates Lémann, sacerdotes católicos de raza judía, (publicado en París en 1876). Los estudiantes deben saber que este trabajo se publicó en México en 1878, como traducción del original francés hecha por el Señor Liceñiado Manuel G. Aguirre. El libro salió de la Imprenta Católica en Tiburcio No. 17. Y ahora concretemos lo más posible los numerosos datos tan interesantes como raros para el público:

El Sanedrín era el tribunal supremo de los judíos. Se estableció en Jerusalén después de la cautividad de Babilonia, con una organización tal vez semejante a la que tuvo El Consejo de los Ancianos creado por Moisés en el desierto, y que concluyó su existencia a la llegada de los hebreos a la tierra prometida. Se considera errada la identidad defendida por algunas gentes, de dichas instituciones, la primera mosaica y la segunda de la época maccabea cuya existencia se sitúa entre 170 y 106, antes de Cristo. De ser verdad que el Sanadín es el Consejo de los Ancianos, habría tenido que historiarse al lado de los poderes reales, y ni la Biblia ni Josefo, ni Filón han aportado testimonio alguno en tal sentido. SANEDRIN (del griego SENEDRION) significa asamblea de gentes sentadas, y ello se dice aludiendo al costumbrismo oriental cuando se trata de permanecer tanto considerable en algún lugar, por visita, descanso o deliberación. Constaba el sanedrín de 71 miembros, y en tiempos de Jesús trabajaban en tres cámaras: la de los sacerdotes; la de los escribas o doctores; la de los ancianos; eran, pues 23 miembros en cada una y con los dos presidentes se integraba el total asentado. En la cámara de los sacerdotes sólo había individuos pertenecientes al sacerdocio; la segunda contenía 1 vitas y legos versados en la Ley; en la tercera, había ancianos o sea los personajes más considerados de la nación. Esta composición correspondía a los tres órdenes del Estado judío. En tiempos de Jesús, la paridad de las cámaras no era exacta; el número de sacerdotes era mayor. Había dos presidentes, uno llevaba el título de príncipe (nasi) y era el verdadero (efectivo); el otro era llamado padre del tribunal (ab bthelin) y era el vice-presidente. No es cierto que el Presidente fuera el Gran Sacerdote, pues hubo presidentes que ni siquiera fueron sacerdotes. En esto no hubo escrúpulos: Pontífices hubo que asaltaran la presidencia y asambleas se efectuaron sin el quorum correspondiente. Y esto en el tribunal supremo a quien se confiaban los problemas más graves respecto a justicia, doctrina o administración. El poder del sanedrín era regio, incluía el derecho de vida o muerte para sentenciar en este capítulo se había

EL PROCESO DE CRISTO...

(Viene de la Pág. 2)

impuesto dicho tribunal una restricción; sesionar en la Sala de las Piedras Cortadas, situada en una de las dependencias del templo. Solamente en esa sala se podía pronunciar sentencia de muerte. Esta costumbre apareció un siglo antes del proceso de Cristo. En la dicha sala debió pronunciarse la sentencia que lo condenó, si el sanedrín hubiera tenido aún el derecho de vida y muerte, pero ese derecho lo había perdido 23 años antes del inicuo proceso que nos ocupa. Pero más de cuarenta años antes de la destrucción del templo, se quitó a los judíos el derecho de pronunciar penas capitales. Talmund de Jerusalén Trat. Sanhédrin, fol 24 frente).

Están identificados en su mayoría los miembros del sanedrín que conocieron del proceso de Jesús: se trata de hombres violentos, nepotistas, sacrílegos, con unas cuantas excepciones. La identificación está hecho confrontando los libros evangélicos, los escritos de Joséfo y los informa mucho tiempo inexplorados del Talmud. Conociendo la calaña de estos sujetos resulta necesaria la iniquidad del célebre proceso. Helos aquí (hasta donde el espacio nos alcance): Caifas.— Gran sacerdote en ejercicio, yerno, de Anás. Ocupó el pontificado durante todo el gobierno de Pilato. Presidió los debates en el juicio contra Jesús. Anás.— Ex-gran Sacerdote durante los años 7-11 de Jesucristo. Hombre consultado indispensablemente en el canedrín. Durante 50 años tuvo el pontificado en su familia: cinco de sus hijos tuvieron esta jerarquía. Su espíritu era soberbio, audaz y cruel. Se le llamó por el poder y consideraciones d^r que disfrutó, el hombre más feliz de su tiempo. Eleazar, ex-gran Sacerdote, hijo primogénito de Anás. Años 23-4 de Jesucristo. Jonatás.— Hijo de Anás.— Sacerdote y luego sumo Sacerdote en lugar de Anás durante un año, cuando este fue depuesto, después de la desgracia de Pilato, por Vitelio. Año 37 de Jesucristo. Teófilo.— Hijo de Anás.— Entonces simple sacerdote, pero más adelante sumo sacerdote durante cinco años en lugar de su hermano Jonatás, cuando este fue depuesto por Vitelio. Años 38-42 de Jesucristo.— Matías. Hijo de Anás.— Entonces simple sacerdote, pero después sumo sacerdote durante dos años, 42-44 d^r Jesucristo.— Ananías.— Hijo de Anás.— Entonces simple sacerdote, pero más tarde hecho sumo sacerdote por el Rey Herodes. Lo destituyó Albino, sucesor de Porcio Festo, por haber hecho apedrear arbitrariamente al apóstol San Pablo.

El espacio se acaba. ¡Oh, michoacanos! Oh Mexicanos!, mientras reseñamos esta dinastía judaica, tan parecida, tan arbitraria, tan despreciable, tan infame y tan temida, como las dinastías y Maximatos y Maximitos que en la historia de nuestros regímenes políticos se registran. Pido muy atentamente permiso a la publicación que bondadosamente me da hospitalidad, para seguir hablando en notas posteriores de las gentes que intervinieron como autoridades juzgadoras en el Proceso de Cristo. Invocó como razones: 1a. encontramos en la semana de Pasión o de padecimiento; 2a. que el asunto es de interés, pues se trata de personajes actuales, ya que asegura Panini que los fariseos alcanzaron como merced de la gracia divina el ser inmortales: se encuentran, pues, entre nosotros.

MANUEL LOPEZ PEREZ.